

Universidad del sureste Campus Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Medicina humana, 3er semestre

Materia

Sexualidad humana

Unidad

1

Tema

Resumen "soy responsable, yo decido"

Docente

Ricardo Acuña del Saz

Alumno

Debora Nieto Sanchez

SOY RESPONSABLE YO DECIDO

Maternidad y paternidad responsables

Las parejas insanas suelen estar constituidas por gente insana que proviene de familias rotas o disfuncionales, donde los hijos sufren el maltrato o el rechazo de los padres porque no cumplen con las expectativas de los progenitores, o también porque fueron hijos indeseados.

Pueden ser diversas las razones por las que un hijo es rechazado, pero una causa frecuente son los embarazos adolescentes, existen diversas razones por las cuales las adolescentes se embarazan:

Inmadurez psicológica: Es propia de esta etapa de la vida, pues los jóvenes, creyendo estar al tanto de todo lo concerniente al ejercicio de su sexualidad, minimizan las consecuencias de sus actos.

- **Exceso de confianza**: Al pensar que el embarazo no les sucederá a ellas y considerarla una posibilidad muy remota.
- **Responsabilidad de la mujer**: Los jóvenes tienen la idea muy arraigada de que la mujer es la que debe cuidarse.
- Relaciones esporádicas: Creer que al tener relaciones sexuales de vez en cuando no tendrán riesgos de embarazarse.
- Avergonzarse: De comprar y/o utilizar métodos anticonceptivos, por ejemplo, que una joven compre una cajita de condones.
- **♣ Falta de información y orientación**: Al desconocer o utilizar de manera inadecuada los métodos anticonceptivos.

Lo más usual es que un embarazo no deseado en la adolescencia puede enfrentarse con indiferencia o a través del rechazo, con las consecuencias negativas para los hijos de las que ya se habló.

Ahora bien, los posibles escenarios ante un embarazo adolescente son los siguientes:

El aborto, Pensar en esta opción implica una serie de emociones y conductas encontradas desde la perspectiva personal como social; sin contar que esta opción no es legal en todo al país y tiene implicaciones éticas. Además, puede comprometer la integridad física y reproductiva de la madre. Por si fuera poco, puede tener consecuencias morales que la joven tampoco está en situación de enfrentar.

Dar en adopción, Podría convertirse en una mala opción debido a las consecuencias morales que puede tener para la madre, entre otras cosas porque el arrepentimiento es frecuente al paso del tiempo y no saber qué suerte corrió el niño.

Tener el hijo sola, sin ayuda de nadie, Aunque la joven madre acepte de buena gana su responsabilidad, compromete seriamente y en todo sentido su futuro y el de su hijo

Obtener el apoyo de la pareja y de los padres, pero sin matrimonio

El matrimonio Es el mejor escenario, visto con ligereza. Pero un matrimonio en estas circunstancias es un matrimonio forzado. Este tipo de relaciones suelen constituirse como disfuncionales o terminar en divorcio.

La paternidad responsable puede definirse como la actitud consciente de la mujer y el hombre frente al fenómeno de la reproducción, que tiene consecuencias jurídicas, económicas, sociales, psicológicas y médicas.

Debido a que el hombre y la mujer deben ser responsables de su capacidad reproductiva, tienen que aprender a decidir cuándo tener hijos y en qué circunstancias, para procurarles el mejor cuidado a su alcance: casa, alimentación, vestido, educación, asistencia médica, entretenimiento, etc.

Sin embargo, si la pareja no está en situación de enfrentar un embarazo por las razones que fueren, puede ejercer su sexualidad, pero recurriendo al empleo de métodos anticonceptivos.

Métodos anticonceptivos

El uso de métodos capaces de impedir el embarazo es muy antiguo. Gracias al conocimiento que actualmente se tiene de la anatomía y la fisiología de los aparatos reproductores femenino y masculino, se han desarrollado y perfeccionado métodos anticonceptivos que permiten el intercambio sexual entre las parejas con un mínimo riesgo de embarazo.

Métodos naturales

Coitus interruptus Consiste en retirar el pene de la vagina momentos antes de la eyaculación, no es un método confiable porque durante la excitación hay secreción de líquido espermático, donde hay espermatozoides viables, por lo que la fecundación es posible, aunque se retire el pene.

Método del ritmo o de Ogino-Knaus Se basa en el hecho de que en una mujer con un periodo menstrual regular de 28 días, la ovulación se produce hacia el día 14. Para evitar fecundación deben evitarse las relaciones sexuales entre los días 11 y 18 de ciclo menstrual regular, contados a partir del primer día de la regla.

Método de la temperatura basal Al despertar, antes de levantarse, la mujer debe tomarse la temperatura vía oral, vaginal o anal, y anotarla inmediatamente en un calendario.

Método de Billings Se basa en el hecho de que después de la menstruación, los genitales femeninos externos están resecos; posteriormente, durante uno o dos días aparece una secreción que al tomarse entre los dedos índice y pulgar tiene la consistencia de la clara de huevo, y al separar los dedos la secreción hace hilos, lo que indica que se va a ovular. Debe evitarse el contacto sexual dos días antes de la máxima formación de hilos y tres días después.

Lactancia Se basa en la observación de que muchas mujeres no ovulan cuando están amamantando, lo que no sucede en todos los casos.

Abstinencia Significa no tener relaciones sexuales.

Métodos químicos

Se han desarrollado diversos tipos de anticonceptivos en forma de cremas, jaleas, supositorios, óvulos, tabletas y aerosoles, todos de administración vaginal, y que tienen acción espermicida, a la vez que suelen constituir una barrera física al libre tránsito de los espermatozoides en su camino hacia el cuello del útero. Por lo general estos anticonceptivos deben introducirse hasta el fondo de la vagina, 15 minutos antes de la penetración, y son efectivos durante una o dos horas.

Pero si la eyaculación no se lleva a cabo en ese tiempo, es necesaria una nueva aplicación. Y si hay otra relación, también debe volver a aplicarse el producto.

Métodos de barrera

Condón masculino/preservativo Es un tubo de látex que cubre el pene como una funda. Impide la concepción porque el semen es depositado en el interior del condón y no entra en contacto con la vagina.

Condón femenino Se trata de una funda de poliuretano que cubre todo el interior de la vagina e incluso los genitales externos, lo que protege aún más a la mujer contra infecciones de transmisión sexual.

Diafragma Es una especie de capuchón de látex con un anillo de metal que debe fijarse alrededor del cuello del útero, lo que impide la llegada de los espermatozoides.

Métodos hormonales

Estos métodos se basan en el hecho de que durante el embarazo la placenta genera tal cantidad de progesterona que se inhibe la ovulación.

En la actualidad, los anticonceptivos hormonales impiden el embarazo mediante tres acciones encaminadas hacia el mismo fin:

- No permiten la ovulación.
- ♣ No permiten que el endometrio se engrose, por lo que sería imposible la implantación del óvulo, y
- Modifican el moco del cuello del útero, dificultando el paso de los espermatozoides hacia el interior de la matriz.

Tipos de métodos hormonales

- Invectables
- Parches transdérmicos
- Crema anticonceptiva transdérmica
- Anillo vaginal
- Píldoras anticonceptivas
- Píldora de emergencia/del día siguiente

Métodos indefinidos

Estos métodos se recomiendan en parejas que ya han tenido hijos y están plenamente convencidas de que no desean más.

En la mujer: salpingoclasia Es lo que popularmente se conoce como ligadura de trompas. Consiste en cortar y ligar las trompas de Falopio.

En el hombre: vasectomía En principio, es semejante a la salpingoclasia, sólo que en este caso lo que se corta y liga son los conductos deferentes.

Métodos combinados o mixtos

Métodos químicos y de barrera: esponja anticonceptiva Se trata de una esponja redonda y suave que debe humedecerse antes de su inserción en el fondo de la vagina, donde se ajusta al cuello del útero para bloquear el paso de los espermatozoides; además contiene un espermicida.

Métodos hormonales y de barrera: DIU El dispositivo intrauterino cuyas siglas son DIU, por lo general se trata de un dispositivo consistente en una espiral de plástico del cual se desprenden dos finas fibras de nailon o de cobre.

Riesgos en el ejercicio de la sexualidad

Sea cual fuere la razón, ya vimos que uno de los riesgos más grandes es el embarazo adolescente y sus consecuencias. Pero este riesgo no es el único: también existen las infecciones de transmisión sexual.

Infecciones de transmisión sexual

Las infecciones de transmisión sexual, antes conocidas como enfermedades venéreas, se transmiten por medio de contacto casi exclusivamente sexual. Los agentes que causan estas enfermedades son bacterias, virus, hongos y protozoarios.

Las ITS mas frecuente son:

- Gonorrea Es causada por la bacteria Neisseria gonorrhoeae.
- Candidiasis Es causada por el hongo Candida albicans
- Pediculosis púbica "ladillas" Las ladillas son insectos parásitos de color gris amarillento
- Virus de inmunodeficiencia adquirida
- Herpes genital
- ♣ Hepatitis B
- Sífilis Virus del papiloma humano
- Moluscos contagiosos
- Clamidiasis

Alternativas de prevención

Muchos jóvenes, hombres y mujeres, aceptan relaciones sexuales con su pareja sin estar verdaderamente convencidos de querer hacerlo. En todo caso, las razones para consentirlas son diversas. Sean cuales fueren las razones, que el ejercicio de la sexualidad conlleva riesgos que es necesario conocer. Uno de ellos es un embarazo indeseado, el otro es contraer alguna ITS.

Tus derechos sexuales

- Derecho a decidir en forma libre sobre tu cuerpo y tu sexualidad
- Derecho a manifestar públicamente tus afectos
- Derecho a ejercer y disfrutar plenamente tu vida sexual
- Derecho al respeto de tu intimidad y tu vida privada
- ♣ Derecho a decidir con quién compartir tu vida y tu sexualidad
- Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad
- Derecho a vivir libre de toda discriminación
- Derecho de vivir libre de violencia sexual.
- Derecho a la libertad reproductiva
- Derecho a los servicios de salud sexual y a la salud
- Derecho a la información completa, científica y laica sobre la sexualidad
- Derecho a la educación sexual
- Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad

<u>Bibliografía</u>

maurilla de los angeles zurita sumohano. (2010). soy responsable, yo decido. En sexualidad humana (55-75). Delegación Álvaro Obregón C.P. 01376, México, D. F.: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.